



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 263 - FP # UNMDP

Aprueba el Programa de Extensión "TRANQUI: DESARROLLO DE
ESTRATEGIAS PROMO-PREVENTIVAS Y DE POSVENCIÓN PARA
LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO".

De: D. Despacho General - Fac. de Psicología



MAR DEL PLATA, 14 de mayo de 2025

VISTO la nota NO - 2025 - 34382 - DME-FP # UNMDP, obrante en el expediente EX - 2025 - 3448 - DME-FP # UNMDP, por la cual la Dra. Aixa Lidia Galarza eleva la propuesta del Programa de Extensión denominado "Tranqui: Desarrollo de estrategias promo-preventivas y de posvención para la problemática del suicidio", y

CONSIDERANDO:

La descripción del mencionado Programa y los curriculum vitae de sus integrantes.

La intervención de la Lic. Milena Laura Remaggi, Secretaria de Género y Diversidades de esta Facultad.

La nota del Esp. Carlos Juan Romay, Secretario de Extensión y Transferencia de esta Facultad, por la cual avala la propuesta de la Dra. Aixa Lidia Galarza y eleva al Consejo Académico para su tratamiento.

Las Ordenanzas de Consejo Superior N° 397/18 y N° 354/22.

El dictamen de las Comisiones de Extensión y Transferencia, y de Labor del Consejo Académico.

Lo resuelto por el Consejo Académico en sesión N° 070 de fecha 28 de abril de 2025.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO

DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2025 - 263 - FP # UNMDP

Aprueba el Programa de Extensión “TRANQUI: DESARROLLO DE
ESTRATEGIAS PROMO-PREVENTIVAS Y DE POSVENCIÓN PARA
LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO”.

De: D. Despacho General - Fac. de Psicología



ARTICULO 1°: Aprobar el Programa de Extensión denominado “**TRANQUI: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PROMO-PREVENTIVAS Y DE POSVENCIÓN PARA LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO**”, dependiente de la Secretaría de Extensión y Transferencia de esta Facultad de Psicología, cuyas particularidades obran en el Anexo de la presente Ordenanza de Consejo Académico.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 263

Firmado mediante Sistema Único Documental (SUDOCU) por:

Lic. Julieta Marcela FILIPPI VILLAR - Secretaria Académica

Lic. Juan Pablo ISSEL – Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

PLAN DE TRABAJO

Título: *Programa de Extensión “Tranqui: Desarrollo de estrategias promo-preventivas y de posvención para la problemática del suicidio”*

Fundamentación teórico-conceptual

Se propone la creación del Programa de Extensión de Prevención del Suicidio, el cual incluye una articulación entre las áreas de extensión, investigación y docencia. Esta propuesta se fundamenta en la perspectiva de derechos en base a la Ley de Salud Mental, la perspectiva de género y diversidades y, la perspectiva de la extensión crítica.

La Ley Nacional N°26.657 de Salud Mental establece en su artículo 1 que su objetivo principal es *“asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental”*. Históricamente, la personas con ideas y/o tentativas de suicidio, así como sus familias, han sido estigmatizadas y culpabilizadas, obstaculizando su acceso de pleno derecho a la atención en salud mental. De hecho, hasta mediados de los años '60 en algunos países aun constituía un delito penal cuyas sanciones recaían sobre la persona y/o sus familiares (Puig Contardo et al., 2018).

Sin embargo, aun en la actualidad, las personas con ideas y/o tentativas de suicidio tienen dificultades para acceder a tratamientos adecuados, y aun cuando lo hacen, muchas veces los profesionales de salud mental no se atreven a abordar el tema, o lo hacen con sumo temor y sintiéndose sin las herramientas y el sostén suficientes. En este sentido, la OMS sostiene enfáticamente que el mayor obstáculo para la prevención del suicidio es y ha sido que se lo considera un tema “tabú” y estigmatizante, por eso denominan a sus campañas de prevención “Hablemos de Suicidio”, siendo uno de los puntos esenciales la psicoeducación, fundamentalmente para erradicar los mitos que existen en nuestra sociedad sobre el suicidio y difundir la información adecuada. Debido a esto muchas veces la persona que está atravesando una crisis suicida se disuade de buscar ayuda por el temor al juicio negativo, sienten miedo de ser humillados y vergüenza. No es poco frecuente que sean reprendidas, sancionadas, marginadas, tratadas como egoístas o cobardes, lo que constituye una clara violación de la Ley de Salud Mental. Por otro lado, una investigación realizada en nuestra ciudad con psicólogos clinicxs que atienden adolescentes y jóvenes, encontró que, si bien la amplia mayoría mostró actitudes positivas, como empatía y vocación de ayuda hacia quienes que padecen esta problemática, su grado de conocimiento teórico, práctico y ético-legal era muy bajo, y poseían mitos, como creer que preguntar a un paciente sobre sus pensamientos suicidas puede

inducirlo a un intento, o que las autolesiones de ninguna manera pueden desencadenar en una tentativa de suicidio (Puig Contardo et al., 2018). Esto impacta directamente en que no se brinde el tratamiento y cuidado adecuados.

Entonces, para garantizar el acceso de pleno derecho a la atención en salud mental, es esencial *hablar de suicidio*. En este sentido, tanto la actividad de extensión como el proyecto a presentar en convocatoria 2024, promueven diferentes líneas de acción que en definitiva buscan la difusión, la psicoeducación y la generación de espacios de diálogo sobre el tema a través de diferentes canales: redes sociales, App, medios de prensa como la radio y los portales digitales; charlas abiertas, jornadas de prevención, talleres en escuelas, y un diplomado abierto estudiantes y profesionales de disciplinas vinculadas a la salud mental para fomentar la interdisciplinariedad. Por otro lado, la propuesta de formación de posgrado específica para psicólogos busca cubrir una área de vacancia de suma importancia y promover conocimientos, competencias y herramientas para la prevención, evaluación y abordaje del riesgo suicida en adolescentes, jóvenes y disidencias en diferentes contextos de actuación profesional.

Asimismo, el Programa busca sensibilizar y promover la perspectiva de género y diversidades como forma de analizar y comprender las dinámicas de poder y discriminación que se producen en la sociedad. Las disidencias sexuales y de género constituyen el grupo con mayor riesgo de suicidio, superando hasta 7 veces las tasas de sus pares cisheterosexuales. Desde el paradigma patriarcal heteronormativo se han patologizado estas identidades a lo largo de la historia, denominándolas invertidas, enfermas, desviadas, atribuyendo el suicidio como resultado de esta “anormalidad”, como inherente a la identidad “enferma” por “desviarse” de lo “natural”. Los discursos hegemónicos en la psicología y la psiquiatría las incluyeron en los manuales diagnósticos de trastornos mentales y desarrollaron las llamadas terapias de corrección o reparativas (Mas Grau, 2017).

Sin embargo, desde la perspectiva de género y diversidades se lucha por la despatologización de las identidades sexuales y de género. Las tasas de suicidio, que efectivamente son más altas en el colectivo LGBTTTQINB+, son un resultado directo del rechazo, la marginación y la violencia que las disidencias experimentan desde los propios entornos sociales (especialmente la familia), del sentir que deben ocultar la propia identidad para preservarse, y de la discriminación para acceder a la salud, el trabajo y la educación (Meyer, 2003; Testa et al., 2017). En este sentido, siguiendo la Ley de Identidad de Género y el Manual de Buenas Prácticas en la UNMDP, las diferentes líneas de trabajo dentro del programa apuntan a la sensibilización y despatologización como parte de las estrategias promo-preventivas. Principalmente el proyecto de investigación tiene como finalidad conocer y comprender la especificidad y particularidad de la problemática del suicidio en población LGBTTTQINB+ en Mar del Plata. No se han hallado estudios científicos nacionales que lo aborden, ni se cuenta con ningún tipo de estadística sobre cuál es la magnitud del problema. Esto evidencia la invisibilización de sus vivencias en la producción de conocimiento, asumiendo que los hallazgos en los géneros heteronormativos son universales, lo que da lugar a conocimiento altamente sesgado (Blazquez Graf et al., 2012). Generar investigación desde la propia

experiencia de las identidades disidentes, y no como objetos de estudio, y validar instrumentos de exploración que sean sensibles y válidos constituye un acto de justicia epistémica (García Dauder, 2019)

Por otro lado, también es necesario analizar desde la perspectiva de género la alta tasa de suicidio que tienen los varones cis. La investigación es consistente al afirmar que un factor fundamental detrás de que los varones cis se suicidan tres veces más que las mujeres cis, es su dificultad para expresar malestar emocional y para pedir ayuda, lo que claramente responde al modelo de masculinidad androcéntrica (Blazquez Graf et al., 2012). Aquí se busca sensibilizar y desmitificar las creencias machistas relativas a que expresar malestar, sentir angustia, sentirse vulnerable y necesitar ayuda lo hacen “débil” porque son “cosas de mujeres”. Es lo que Maffia (2016) denomina dicotomías sexualizadas: las mujeres o “lo femenino” es subjetivo, emocional e irracional; mientras que el varón, “lo masculino” es objetivo y racional. Como estos pares no solo producen estereotipos dicotómicos, sino además una jerarquía, “objetivo y racional” es más valioso que subjetivo y emocional, discriminando y patologizando estos últimos. En el caso del suicidio, esta discriminación lleva a los varones cis a no pedir ayuda ni expresar sus padecimientos.

Finalmente, el Programa de Extensión de Prevención de Suicidio se enmarca en la perspectiva de la extensión crítica. Se considera que la Universidad Pública no debe un mero espacio de transmisión unidireccional de conocimiento, sino que debe ser una institución fuertemente comprometida con la sociedad y la comunidad en la que está inserta, que permanentemente busque y promueva mayor inclusión y equidad social (Medina & Tomasino, 2018). Así, debe implicarse y abordar problemáticas de relevancia social, como en este caso lo es el riesgo suicida. Pero no desde la lógica pedagógica tradicional, sino en diálogo y articulación con diferentes actores sociales organizados que se encuentran con este padecimiento a diario, para la producción de conocimiento nuevo y colectivo. Por otro lado, también se enfatiza la promoción de una formación integral de lxs psicólogxs, es decir no una mera y estéril formación técnico-profesional, sino enfatizando la generación de universitarixs comprometidos socialmente, con capacidad de escucha y respeto por otros tipos de saberes. Desde el Programa de Prevención del Suicidio se propondrá una metodología participativa con los distintos actores, sobre la base de que todos saben, todos enseñan y todos aprenden, y de la importancia de la interdisciplinariedad.

Descripción y justificación de la problemática

El suicidio se ha convertido en un grave problema de salud pública a nivel mundial (OMS, 2021). En Argentina, desde el 2005 hasta el 202

entre otras), de la orientación sexual (lesbianas, gays, bisexuales, entre otras), como de la corporalidad (intersexuales). No obstante, se estima que poseen entre 3 y 7 veces más riesgo que sus pares cisheterosexuales (Galarza et al., 2023; Tomicic et al., 2016).

El problema se agravó desde la pandemia por SARS-COV-2. La Organización Panamericana de la Salud (2020) preveía un aumento del riesgo de suicidio y las tasas de muerte por suicidio, como consecuencia de que todos los factores de riesgo, como por ejemplo la soledad, el aislamiento social, la falta de apoyo social y la desesperanza, se vieron significativamente incrementados, lo que finalmente las estadísticas están evidenciando. Por este motivo, en nuestro país en el año 2021 se pusieron en marcha políticas públicas concretas: se incorporó como meta la reducción de las tasas de prevalencia de muertes por suicidio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas priorizadas e Indicadores de seguimiento (ODS, 2021), y se reglamentó la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130, sancionada en 2015. Asimismo, distintas localidades fueron conformando Mesas Intersectoriales de Prevención del Suicidio.

Aunque no se cuenta con datos epidemiológicos actuales de la situación en Gral. Pueyrredón, en 2022 la tasa reportada por el Ministerio de Seguridad de la Nación y el INDEC fue de 6,6 por cada 100.000 habitantes contemplando la población total. Si bien dicho dato representó una baja respecto a la de 2021, en los últimos tres años ha aumentado la demanda que hay en nuestra comunidad de espacios de formación, capacitación, intercambio, prevención y de articulación para abordar la problemática del riesgo suicida. Docentes de educación secundaria, profesionales de la salud, estudiantes, personal de fuerzas de seguridad y familiares se encuentran con la problemática de manera cada vez más frecuente, y expresan la necesidad de información, herramientas y espacios de intercambio. Asimismo, los diferentes grupos con los que hemos establecido vínculo en los últimos dos años desde el equipo de extensión (Abrazando la Vida-MDP, Redes al Corazón, Equipo de residentes del PRIM Caps Libertad) coinciden en que es necesaria una mayor sistematización y coordinación de las acciones destinadas a la promo-prevención. Recientemente en Mar del Plata, como iniciativa de la ONG Abrazando la Vida MDP, se ha iniciado el trámite aquí en Gral. Pueyrredón (Expte. N° 2024-E-1535), celebrando la primera reunión de trabajo el 13/12/2024, de la cual formamos parte.

Por todo esto, entendemos que es una necesidad de primer orden que la Universidad pública se comprometa a la generación y sostenimiento de un espacio permanente abocado al desarrollo de estrategias promo-preventivas para esta problemática. Por ello, proponemos la creación de un Programa de Extensión de Prevención del Suicidio para generar una estructura más amplia, estable y articulada que permita abordar diferentes aspectos sumamente relevantes de la problemática en población adolescente y joven.

Antecedentes del equipo de trabajo

Previo a la formación del equipo de extensión, desde 2008 a 2022 se ejecutaron proyectos de investigación vinculados al riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes, se realizaron diferentes espacios psicoeducativos para la prevención para la comunidad general y escuelas de Mar del Plata y la zona, y se diseñó la primera versión de una app para dispositivos móviles como herramienta psicoeducativa y para el manejo de crisis, llamada Tranqui.

No obstante, dado el panorama descripto en la sección anterior, en el año 2023 conformamos el equipo de extensión Tranqui y llevamos adelante las actividades *“Espacio de formación y divulgación promo-preventiva sobre el suicidio en adolescentes y jóvenes”* parte 1 y parte 2 (OCA Nº 500/2023 y 660/2024). Como parte de las acciones realizadas a la fecha se encuentran un curso de extensión brindado en noviembre 2023 abierto a la comunidad *“Hablemos de suicidio”*, al que en solo dos días de difusión se inscribieron más de 300 personas. Generamos contenido digital y materiales psicoeducativos para redes sociales y medios de comunicación ([@tranqui.psico.unmdp](https://twitter.com/tranqui.psico.unmdp)); brindamos asesoramiento a otros grupos interdisciplinarios que trabajan con adolescentes; y elaboramos una propuesta de diplomado a dictada de junio a agosto de 2024. Por otro lado, colaboramos con la ONG Abrazando la Vida MDP para visibilizar la problemática y apoyar el proyecto para la conformación de la Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio, de la que formaremos parte. Revisamos y lanzamos la App Tranqui, en su segunda versión, para dispositivos móviles con la colaboración técnica de la EEST Nº5 (<https://tranqui.mdp.edu.ar/>), realizamos un taller de promo-prevención en el Colegio Illia, organizamos una Campaña de Prevención en la Facultad de Psicología el 10 de septiembre (día internacional), participamos de diferentes espacios de formación en y presentamos trabajos en congresos. También se monitorean TIFs y una tesis doctoral.

Por otro lado, en marzo 2024 comenzó la ejecución del proyecto de investigación que dirijo, *“Factores asociados al riesgo suicida y las autolesiones no suicidas en jóvenes cis heterosexuales y con identidades no hegemónicas”* (15/H345), vigente hasta 31/03/2026.

Objetivo general

Articular las áreas de extensión, de investigación y de docencia para el desarrollo de estrategias promo-preventivas y de posvención para la problemática del suicidio, fundamentalmente con población joven y disidente.

Objetivos específicos

Área de Extensión. Generar acciones de formación para estudiantes y graduados en la problemática del riesgo suicida en adolescentes y jóvenes; y desarrollar una serie de estrategias de difusión y reflexión promo-preventivas con adolescentes, jóvenes y docentes de la ciudad de General Pueyrredón y la zona.

- Presentar actividades de extensión en las diferentes convocatorias para la realización de talleres psicoeducativos en escuelas y en la ONG Asociación Mundo Igualitario.
- Generar contenidos psicoeducativo para redes sociales.
- Rediseñar la App Tranqui para dispositivos móviles.
- Conformar un equipo para tareas de posvención.
- Asesorar a escuelas y dispositivos públicos o privados en el armado de espacios de prevención
- Participar e intercambiar con otros grupos y espacios vinculados a la temática.
- Participar en Congresos, Jornadas, etc.
- Acompañamiento y formación a estudiantes de grado y posgrado, a través del Monitoreo de TIF y tesis de posgrado, y la realización de cursos.
- Promover un espacio de escritura y sistematización de la labor realizada con todo el equipo en las distintas áreas, y realizar presentaciones en Congresos, Jornadas, etc.

Área de Investigación. Generar conocimiento científico local sobre la problemática del riesgo suicida específicamente en adolescentes, jóvenes y disidencias, en tanto se trata de los grupos de mayor riesgo.

Sus propósitos son:

- Aportar datos que sean útiles para la clínica, la prevención y la detección en contextos comunitarios.
- Aportar conocimiento específico sobre la problemática del suicidio en población LGBTTTQINB+, en tanto prácticamente no existen estudios científicos realizados en nuestro país que permitan conocer la dimensión y particularidades que guíen la elaboración de estrategias promo-preventivas específicas.
- Aportar instrumentos y herramientas válidos para aplicar en nuestro contexto local, tanto en espacios comunitarios como individuales para adolescentes, jóvenes y disidencias.
- Generar producción y divulgación científica en Congresos, Jornadas u otros.

Área de Docencia. Formación gratuita cuyo propósito general es acercar y promover conocimientos, competencias y herramientas para la prevención, evaluación y abordaje del riesgo suicida en adolescentes, jóvenes y disidencias. Los objetivos específicos de aprendizaje son:

- Conocer la normativa vigente y las nociones conceptuales básicas y actuales para la comprensión de la problemática del suicidio.
- Promover habilidades básicas y herramientas para la evaluación comprehensiva del riesgo suicida.
- Promover competencias para el abordaje del riesgo en diferentes contextos y niveles (prevención, tratamiento y posvención).

Articulaciones interinstitucionales

- Abrazando la Vida MDP. ONG. Grupo de ayuda mutua en prevención, asistencia y posvención del Suicidio.
- Redes al Corazón. Organización juvenil scout que realiza charlas, eventos y actividades para la promoción de salud mental y prevención del suicidio.
- Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio de General Pueyrredón.
- Asociación Mundo Igualitario AMI.
- Observatorio Facultad de Psicología. UNMDP.
- Programa de Prácticas Socio Comunitarias Facultad de Psicología. UNMDP.
- Proyecto de extensión Hablemos de Suicidio. Facultad de Ciencias de la Salud. UNMDP.

Equipo de trabajo

Además de las personas listadas en la siguiente tabla, se llamará a un registro de antecedentes para cumplir funciones en carácter de adscriptxs. Se solicitarán al menos seis adscriptxs estudiantes y graduadxs de psicología, así como de carreras de salud afines, para contar con personas suficientes en aras de llevar a cabo todas las acciones propuestas. Una vez seleccionados, se realizarán capacitaciones internas para su formación en la temática de promo-prevención del suicidio, en caso de ser necesario.

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas
Galarza, Aixa	Facultad de Psicología	Docente	Exclusivo	Directora- Coordinadora	30
Carranza, Matea	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante Extensión Equipo técnico	10
De Pizzol, Sabrina	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante Extensión Investigación Equipo técnico	5
Volpicina, Lourdes	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante Extensión Equipo técnico	10
Barboza, Victoria	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante Extensión Equipo técnico	10
Cavia, Florencia	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante Extensión	10

				Equipo técnico	
García, Leo	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante Extensión Equipo técnico	10
Morales, Luana	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante Extensión Equipo técnico	10

Recursos disponibles

Los recursos equipamiento y de infraestructura dependerán de la Facultad de Psicología de la UNMDP. Asimismo, se gestionarán otros recursos a través de la presentación a convocatorias específicas (por ejemplo, la presentación de proyectos de extensión de rectorado y la Facultad) para la obtención de financiamiento.

Cronograma de actividades (por bimestre)

Primer año – Actividad	B1	B2	B3	B4	B5	B6
Extensión						
Llamada a registro de adscriptxs	X	X				
Presentación de propuesta PSC Nivel 2	X		X			
Rediseño de la App Tranqui	X	X	X	X	X	X
Generación y difusión de contenido digital psicoeducativo	X	X	X	X	X	X
Talleres en escuelas secundarias		X	X			
Talleres organizados con ONG AMI		X	X			
Charla abierta a la comunidad		X	X			
Organización de Jornada de Prevención de Suicidio				X	X	
Armado del equipo de posvención y protocolo de actuación	X	X	X	X	X	X
Sistematización y presentaciones a congresos, etc.			X	X	X	X
Sistematización y autoevaluación de las acciones realizadas	X	X	X	X	X	X
Supervisión de TIF y tesis de posgrado	X	X	X	X	X	X
Investigación						
Recolección de datos	X	X	X			
Entrenamiento de los integrantes noveles en análisis estadístico de los datos		X	X			

Interpretación y redacción de los resultados				X	X	
Elaboración del informe final					X	X
Actividades de divulgación científica y transferencia			X	X	X	X
Presentación a Convocatoria para proyecto de investigación 2026-2027			X	X		
Docencia						
Organización y dictado del diplomado de formación en prevención	X	X	X			
Participación en espacios de formación de grado, como los seminarios					X	X

Segundo año	B1	B2	B3	B4	B5	B6
Extensión						
Revisión y mantenimiento App Tranqui	X	X	X	X	X	X
Generación y difusión de contenido digital psicoeducativo	X	X	X	X	X	X
Talleres en escuelas secundarias				X	X	X
Charla abierta a la comunidad	X	X				
Organización de Jornada de Prevención de Suicidio			X	X		
Actividades de posvención	X	X	X	X	X	X
Sistematización y presentaciones a congresos, etc			X	X	X	X
Sistematización y autoevaluación de las acciones realizadas	X	X	X	X	X	X
Supervisión de TIF y tesis de postgrado	X	X	X	X	X	X
Investigación – Inicio de proyecto 2026-2027						
Llamado a registro de adscriptxs	X	X				
Búsqueda y actualización bibliográfica. Elaboración del marco teórico	X	X	X			
Gestión de autorizaciones obtención de muestras		X				
Elaboración del protocolo de evaluación		X				
Organización y entrenamiento de los integrantes nóveles para la toma de datos		X	X			
Actividades de divulgación científica y transferencia			X	X	X	X
Docencia						
Organización y dictado del diplomado de formación en prevención	X	X	X			
Participación en espacios de formación de grado, como los seminarios					X	X

Referencias

- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas priorizadas e Indicadores de seguimiento* (1ra. Ed.). www.odsargentina.gob.ar
- Dirección Nacional de Estadística Criminal. (2023). *Informe del Sistema Nacional de Información Criminal. Año 2022. Provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Seguridad. Argentina.
- Galarza, A., Fernández Liporace, M., Castañeiras, C., & Freiberg-Hoffmann, A. (2021). Diseño y análisis psicométrico de una escala para evaluar riesgo suicida en adolescentes y jóvenes argentinos. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 26(3), 203-216. <https://doi.org/10.5944/rppc.28625>
- Galarza, A., Castañeiras, C. E., & Liporace, M. F. (2023). *IRSA. Inventario de riesgo suicida para adolescentes: Evaluación del riesgo suicida en adolescentes*. Paidós Argentina.
- García Dauder, S. (2019). La teoría crítica feminista como correctivo epistémico en psicología. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 117-150. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>
- Kapatais, A. Williams, J., & Townsend, E. (2022). The Mediating Role of Emotion Regulation on Self-harm among Gender Identity and Sexual Orientation Minority (LGBTQ+) Individuals. *Archives of Suicide Research*, 27(2). <https://doi.org/10.1080/13811118.2022.2064254>
- Ley 27.130 de 2015. Ley Nacional de Prevención del Suicidio. República Argentina. 6 de abril de 2015. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/245618/norma.htm>
- Ley 26.657 de 2010. Ley Nacional de Salud Mental. República Argentina. 25 de noviembre de 2010. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ley 26.743 de 2012. Ley de Identidad de Género. 9 de mayo de 2012. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Maffia, D. (2016). Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica. En C. (comp.) *Feminismos populares, pedagogías y políticas*. Editorial Chirimbote. América Libre.
- Mas Grau, J. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. *Revista Internacional de Sociología*, 75(2), e059. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>
- Medina, J. M., & Tomasino, H. (2018). *Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario* (1a ed.). UNR Editora.

- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674–697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2024). *Estadísticas vitales. Año 2023*. <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/publicaciones>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Suicidio*. [Fact sheet]. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). *Pandemia por COVID19 exacerba los factores de riesgo de suicidio*. <https://www.paho.org/es/noticias/10-9-2020-pandemia-por-covid-19-exacerba-factores-riesgo-suicidio>
- Programa Integral de Políticas de Género (PIPG). *Manual de buenas prácticas en la UNMDP*. UNMDP.
- Puig Contardo, J., Tornese, L., & Galarza, A. L. (2018). Actitudes de psicólogos clínicos frente a los comportamientos suicidas. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 64(2), 100-110. <http://www.acta.org.ar/04-WebForms/frmResumen.aspx?IdArticulo=1355&Abonado>
- Testa, R. J., Michaels, M. S., Bliss, W., Rogers, M. L., Balsam, K. F., & Joiner, T. (2017). Suicidal ideation in transgender people: Gender minority stress and interpersonal theory factors. *Journal of Abnormal Psychology*, 126(1), 125–136. <https://doi.org/10.1037/abn0000234>
- Tomicic, A., Gálvez, C., Quiroz, C., Martínez, C., Fontbona, J., Rodríguez, J., Aguayo, F., Rosenbaum, C., Leyton, F., & Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbianas, gays, bisexuales y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004- 2014). *Revista médica de Chile*, 144(6), 723-733. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600006>

Hoja de firmas